



Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Epidemiología II

Docente:

Cecilio culebro

Alumno:

Aldo Gubidxa Vásquez López

Semestre y grupo:

3 "B"

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 01 de Octubre de 2020.

Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles

a través del SINAVE se realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes

El análisis e interpretación de esta información permite establecer las bases y facilitar su difusión para la toma de decisiones.

Alerta epidemiológica

Comunicado de un evento epidemiológico que representa un daño inminente a la salud de la población

Asociación epidemiológica

Situación donde dos o más casos comparten características epidemiológicas de tiempo, lugar y persona

Autoridad sanitaria

Representada a través de la dirección general de epidemiología

Brote

Ocurrencia de dos o más casos asociados epidemiológicamente entre sí

Caso

Al individuo de quien se sospecha, presume o se confirma que padece una enfermedad o evento de interés epidemiológico

Caso confirmado

El diagnóstico se corrobora de estudios auxiliares como los de laboratorio

Caso probable

Se presentan signos y síntomas sugerentes de la enfermedad

Caso nuevo

Al enfermo en quien se establece un diagnóstico por primera vez

Caso sospechoso

Individuo susceptible que presenta algunos signos y síntomas compatibles con el padecimiento o eventos bajo vigilancia

Emergencia epidemiológica

Evento de nueva aparición o reaparición cuya presencia pone en riesgo la salud de la población, y que por su magnitud requiere de acciones inmediatas

Control

Aplicación de medidas para la disminución de incidencias y de la mortalidad, en casos de enfermedad

Monitoreo

Proceso sistemático de vigilancia para la evaluación y análisis de riesgo

**LINEAMIENTOS
GENERALES DE
LA DIRECCION
GENERAL DE
EPIDEMIOLOGIA
(DGE) DE LA
SECRETARIA DE
SALUD.**

Situaciones para la emisión de alerta

- La aparición súbita de riesgos que requieran intervención inmediata por representar potencial daño a la salud de la población
- Ocurrencia de brotes
- Identificación de enfermedades de declaración obligatoria, como: casos de cólera, sarampión, fiebres hemorrágicas, poliomielitis, entre otras Enfermedades relacionadas con liberación intencional de agentes químicos o biológicos.
- Padecimientos que sean de elevada trascendencia y vulnerabilidad a la salud de la población como influenza estacional o aviar; peste o fiebre amarilla.
- Las que consideren los titulares de los comités de vigilancia epidemiológica en el ámbito estatal y nacional.

Emisión de las alertas en los diferentes niveles administrativos

Nivel local

Es el nivel en el que generalmente se detecta y actúa ante la emisión de una alerta. No está facultado para emitir alertas

Nivel jurisdiccional

Constituye el primer nivel de análisis de riesgos potenciales a la salud de la población para su mitigación. Estos pueden ser de índole local o con potencial de dispersión a otras áreas. Las alertas a este nivel deberán ser elaboradas en el seno del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica y avaladas por el nivel estatal

Nivel estatal

Este nivel tendrá competencia para la emisión de alertas que involucren eventos que afecten solamente su ámbito de administrativo (local, jurisdiccional y estatal de acuerdo a la estructura organizacional de cada entidad federativa). Las alertas deberán ser elaboradas en el seno del Comité Estatal de Vigilancia y enviar copia al Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica para verificar cumpla con los lineamientos específicos

Nivel federal

Las alertas en este nivel son elaboradas y avaladas en el seno del CONAVE, Comité único facultado para la emisión de alertas de orden nacional o internacional.

Difusión de alerta

- A nivel nacional la única instancia para la emisión de alertas epidemiológicas de ámbito nacional e internacional, es la Dirección General de Epidemiología (DGE). Asimismo, la DGE es la encargada de determinar la conclusión o seguimiento de una alerta
- A nivel estatal y jurisdiccional los voceros serán designados por los titulares de los SESA.

LINEAMIENTOS
GENERALES DE
LA DIRECCION
GENERAL DE
EPIDEMIOLOGIA
(DGE) DE LA
SECRETARIA DE
SALUD.

Conclusión de
alerta

En cada protocolo de emisión de alerta deberá especificarse la fecha de finalización de la misma, en general cuando hayan pasado al menos dos periodos de incubación sin casos. o va bien. cuando va no existan riesgos en caso de eventos por

Indicadores de
evaluación

Emisión de alertas
Notificación oportuna
Indicador de sensibilidad
Clasificación final
Oportunidad de la intervención ante la alerta

Umbrales de
emisión de alerta

toda alerta está fundamentada en el monitoreo y análisis de la información, con los umbrales que disparen la identificación de riesgos, el análisis de la situación del evento bajo estudio y de ser procedente, la elaboración de la alerta epidemiológica y consecuentemente las acciones de control.

REFERENCIA:

- cardol02. (2014, February). Vigilancia Epidemiológica. Slideshare.Net.
<https://es.slideshare.net/cardol02/vigilanciaepidemiologica31602384#:~:text=Objetivos%20de%20la%20Vigilancia%20Epidemiol%C3%B3gica,adecuadas%20seg%C3%BAn%20el%20nivel%20correspondiente.>
- Vigilancia epidemiológica | Epidemiología y estadística en salud pública | AccessMedicina | McGraw-Hill Medical. (2020). Mhmedical.Com. <http://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1464§ionid=101050673> • Universidad Internacional de Valencia. (2018). Universidadviu.Com. <https://www.universidadviu.com/vigilanciaepidemiologica-en-salud-publica-definicion-y-tipos/>
- DOF - Diario Oficial de la Federación. (2013). Dof.Gob.Mx.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
- Secretaría de Salud. (2020). Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de la enfermedad respiratoria viral. Gob.Mx. <https://www.gob.mx/salud/documentos/lineamiento-estandarizado-para-lavigilancia-epidemiologica-y-por-laboratorio-de-la-enfermedad-respiratoria-viral>